

El alcalde de Adra, Manuel Cortés, ha anunciado hoy que los agricultores abderitanos ahorrarán más de 5 millones de euros gracias a la rebaja fiscal del IRPF del año 2015 aprobada recientemente, lo que a su juicio supone "una importante ayuda tras las pérdidas sufridas en los cultivos de la localidad a consecuencia de las lluvias torrenciales del año pasado" y "demuestra un compromiso firme del Gobierno de España por la agricultura de nuestro municipio".

El alcalde ha explicado que la rebaja fiscal beneficiará a todos los agricultores y todos los cultivos del término municipal, cuyo índice de rendimientos netos se verá reducido hasta el 0,18. Esta disminución permitirá que los agricultores se ahorren más de 5 millones de euros en su IRPF del año 2015, según las estimaciones iniciales realizadas por los técnicos municipales, basadas en la cantidad de hectáreas invernadas en el término municipal y el rendimiento neto por cada una de ellas.

En total se beneficiarán de esta rebaja fiscal más de 1.500 hectáreas del término municipal, por lo que "tenemos que valorar la sensibilidad del Gobierno de España para atender las demandas de los agricultores abderitanos". A este respecto ha recordado que las lluvias torrenciales del pasado septiembre, unidas a las inclemencias meteorológicas del mes de octubre, provocaron grandes daños en los cultivos e infraestructuras agrícolas. Esta circunstancia, a juicio del alcalde "hacía necesario un estímulo para nuestros agricultores".

Colaboración entre administraciones

Manuel Cortés ha destacado que la reducción fiscal en el IRPF de la que se van a beneficiar los agricultores abderitanos es "una gran noticia para Adra, fruto del esfuerzo y la colaboración entre el Ayuntamiento y Gobierno de España, así como el apoyo recibido por las organizaciones agrarias, en beneficio de la agricultura abderitana, principal motor económico y de generación de empleo del municipio".

En este sentido ha recordado que se han mantenido varias reuniones con el portavoz del Gobierno en el Congreso, Rafael Hernando, el secretario general de Agricultura, Carlos Cabanas, el subdelegado del Gobierno en Almería, Andrés García Lorca o el diputado nacional, Juanjo Matarí, entre otros, para conseguir que esta rebaja fiscal sea una realidad.

El pasado sábado 4 de junio el BOE publicó la corrección de errores de la Orden HAP/663/2016, de 4 de mayo, por la que se reduce para el período impositivo 2015 los índices de rendimiento neto y el índice corrector por piensos adquiridos a terceros aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.